

EDICTO

Nº Edicto: 5578

Carátula: RESERVADO S/ RESTITUCION

Número de Expediente: Recep.:J-1SAO94-F2019

1ª Ins.:3367/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/11/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5932

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N°1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "RESERVADO S/ RESTITUCION", Expte 3367/2019, hace saber a la Sra. Brenda Suyay ALARCON DNI. 38.495.777 del inicio de la presente demanda y cítesela para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del Poder Judicial. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.-

Secretaría, 02 de noviembre de 2020.-